

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA FUENTES
SUBSUPERFICIALES**

_____, ____ de ____ de ____
Ciudad día mes año

Señores:

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA – ARCA

Av. De los Shyris N38-28 entre El Telégrafo y La Tierra, (593 2) 394-4440 Quito-Ecuador
www.regulacionagua.gob.ec

Por medio de la presente, solicito a usted se trámite la emisión del Certificado de Disponibilidad de Agua:

Nombre del solicitante:							
Autorización:		Nueva ☐ Renovación ☐ Modificación ☐					
Ubicación del punto de captación				Provincia:			
Cantón:				Parroquia:			
Sector:				Referencias:			
Tiempo de uso o aprovechamiento(años):							
Datos de la fuente subsuperficial de la que se solicita:				Coordenadas UTM WGS-1984, Zona ____			
Nro.	Nombre de la fuente:	Caudal solicitado (l/s)	Uso y/o aprovechamiento	X (m)	Y (m)	Z (m s.n.m.)	Caudal aforado (l/s)
1							
2							
3							
4							
5							
Fecha de aforo:				Método de aforo:			
Nota: Llenar los datos de cada una de las fuentes a ser certificadas				Número de Trámite Administrativo:			

* **Aguas subsuperficiales:** son aquellas aguas de precipitación que habiéndose infiltrado en el suelo no llegan al nivel freático, se mueven subhorizontalmente por los estratos del suelo para reaparecer a la zona libre en forma de manantiales o filtraciones superficiales que la conducirán a la red de drenaje como galerías, vertientes subsuperficiales, afloramientos, aguas de infiltración, pozos someros o poco profundos (profundidad menor a 20 metros).

Además, se adjuntan los siguientes documentos:

- Croquis de ubicación de sitio; y,
- Fotografías del sitio

De antemano agradezco la atención prestada a mi solicitud.

Atentamente,

f. _____

Nombre:

C.I. / R.U.C.:

Teléf. convencional: Teléf. celular:

Correo electrónico:

Dirección:

INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA FUENTES SUBSUPERFICIALES

- **Nombre del solicitante:** Nombre de las o la persona natural o jurídica, empresa pública o privada; a la cual se emitirá el Certificado de Disponibilidad de Agua.
- **Autorización:** Marcar con una equis “X” el casillero correspondiente al tipo de autorización: nueva, renovación o modificación.
- **Ubicación del punto de captación**
- Definir la localización del punto propuesto para la captación: provincia, cantón, parroquia, sector y referencias que establezcan lineamientos para poder llegar de una manera fácil al punto de captación.
- **Tiempo del uso o aprovechamiento:** Definir el tiempo del que se requiere tener la Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua, este tiempo puede estar en meses o en años, tomando en consideración que de conformidad al Art. 87 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua los tiempos no pueden exceder de:
 - a) Autorizaciones para consumo humano: el plazo será de veinte años renovable por períodos sucesivos iguales. Estas autorizaciones podrán modificarse en relación con las variaciones demográficas y de caudales;
 - b) Autorización para riego, acuicultura y abrevadero de animales para garantizar la soberanía alimentaria: estas se otorgarán por un plazo no mayor de diez años, renovables por igual periodo;
 - c) Autorizaciones de plazo determinado para actividades productivas no consideradas en la soberanía alimentaria: éstas se otorgarán por un plazo de hasta diez años, renovables por igual o más periodos dependiendo del tiempo de inversión de la actividad productiva, siempre que conste en el Plan Nacional de Desarrollo. La Autoridad Única del Agua podrá de conformidad con la planificación hídrica e interés nacional, modificar motivadamente los plazos determinados en este artículo; y,
 - d) Autorizaciones ocasionales otorgadas por un plazo no mayor de dos años no renovables, sobre recursos sobrantes o remanentes.

Datos de la fuente a captar el agua

- **Nombre de la fuente:** Definir el nombre de la fuente a ser captada.
- **Caudal solicitado:** Definir el caudal para cada uno de los usos y/o aprovechamientos solicitados y para cada una de las fuentes, en litros por segundo, estableciendo que la coma “,” sea el símbolo del decimal; y el punto “.” sea el símbolo de separación de miles.

- **Uso y/o aprovechamiento:** Definir el uso y/o aprovechamiento para cada una de las fuentes, éstos pueden ser:

Uso:

- Consumo humano de GADS

Aprovechamiento:

- Riego productivo mayor a 5 l/s;
 - Actividades turísticas;
 - Generación de hidroelectricidad;
 - Proyectos de sectores estratégicos e industriales;
 - Industrial
 - Envasado de agua;
 - Abrevadero de animales mayor a 15 l/s
 - Otras actividades (En caso de ser otra actividad, especificar)
- **Coordenadas:** Definir las coordenadas del punto de captación, en el sistema WGS-1984 UTM, ZONA según corresponda, tanto en "X" como en "Y" en metros, y su respectiva altura en metros sobre el nivel del mar.
 - **Caudal aforado:** Definir el caudal aforado para cada uno de los usos y/o aprovechamientos solicitados y para cada una de las fuentes, en litros por segundo, estableciendo que la coma "," sea el símbolo del decimal; y el punto "." sea el símbolo de separación de miles.
 - **Fecha de aforo:** definir el día, mes y año en el que se realizaron los aforos.
 - **Método de aforo:** describir el método de aforo utilizado para determinar el caudal.
 - **Nro. de Trámite Administrativo:** Detallar el número de trámite administrativo definido por EX SENAGUA / MAATE (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica).

Información adicional a ser presentada por el solicitante:

- **Croquis de la ubicación del sitio:** Anexar el croquis del sitio, esquematizando el punto propuesto para la captación y estableciendo lineamientos para llegar a la zona de manera clara y simple.
- **Fotografías del sitio:** Anexar las fotografías documentales del punto propuesto para la captación y del sitio, en la que se evidencie la fuente de forma cercana y panorámica.